

ORDEN DE PRESENTACIÓN

1. Objetivo del informe
2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos
3. Presencia de los Registros Mercantiles en cada jurisdicción
4. Presupuesto General 2015 del Registro
5. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil
 - 5.1 Procesos de inscripciones
 - 5.2 Proceso para certificaciones
 - 5.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes
6. Logros en la gestión registral durante el año 2015
 - 6.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP.
 - 6.2 Sistema de gestión de calidad
 - 6.3 Tiempos de atención a los ciudadanía
 - 6.4 Otros que se estime pertinentes
7. Desafíos Registrales para el 2016



REGISTRO MERCANTIL IBARRA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**



**REGISTRO
MERCANTIL**



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

Avanzamos
Patria!

1. Objetivo del Informe

El objetivo fundamental es el informar a la ciudadanía y al país, el trabajo realizado por la institución durante el periodo fiscal 2015, así como sus avances y logros obtenidos en favor de la población, en el campo administrativo y operativo, en base al presupuesto asignado.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolla de conformidad al Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y al Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana.

2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos

Hoy, los registros son un servicio público para la ciudadanía. Antes eran negocios privados generando injustos escenarios, en los cuales existía asimetría en el manejo de la información, donde pocas personas y empresas accedían a más o mejor información que otros, creando privilegios en sus relaciones comerciales y sociales.

El cambio histórico en el Registro Mercantil del cantón Ibarra es grande. Esta institución nació mediante la Resolución No. 096-DN-DINARDAP-2011, y abrió sus puertas en julio del 2013. El Registro Mercantil de Ibarra, se independiza del Registro de la Propiedad, convirtiéndose en una institución desconcentrada de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP, con autonomía registral y administrativa, sujeta a control, auditoría y vigilancia por parte de la DINARDAP.

De esta manera, el Registro Mercantil de Ibarra proporciona a la ciudadanía y en especial a las empresas mercantiles, un servicio de calidad, ágil, eficiente y oportuno, obteniendo una mejor recaudación fiscal.

Este cambio le dio un crecimiento mercantil a la ciudad de Ibarra, la cual gracias a esta institución, comenzó a crecer en el ámbito empresarial, generando más fuentes de trabajo en el cantón.



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS



REGISTRO
MERCANTIL



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



3. Presencia de los Registros Mercantiles en cada jurisdicción

Es importante indicar que la presencia de los Registros Mercantiles en cada cantón es de gran utilidad jurídica, ya que a través del Registro Mercantil se legaliza los distintos trámites mercantiles determinados en la Ley.

El Registro Mercantil realiza inscripciones de documentos, contratos y títulos que disponen leyes como: la Ley de Registro, Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Civil, entre otras. Además se emiten certificaciones de las inscripciones a pedido de la ciudadanía. Su alcance es cantonal.

El Registro Mercantil del cantón Ibarra, utiliza las herramientas tecnológicas desarrolladas por la DINARDAP, da un servicio con rapidez y seguridad jurídica en los datos registrados y entregados, incentivando el cambio de la matriz productiva.

Los servicios de INFODIGITAL, SNRM, SINE, conjuntamente con las nuevas normativas promulgadas, en especial la Reforma a la Ley de Compañías, permitieron que desde el 2015, se constituyan compañías ON LINE, simplificando trámites en beneficio de la ciudadanía.

4. Presupuesto General 2015 del Registro

El Presupuesto del año 2015 otorgado por el Ministerio de Finanzas, fue de USD. 117.340,00 (ciento diecisiete mil trescientos cuarenta dólares americanos). El Registro Mercantil de Ibarra alcanzó un 97% de ejecución presupuestaria en Gasto de Personal y Gasto Corriente, logrando todas las metas en el tema Administrativo – Financiero.

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	2015	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	\$88.614,46	99%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$22.996,05	88%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$1.528,72	100%
TOTALES		\$113.139,28	97%

INGRESOS

Los ingresos del Registro Mercantil de Ibarra, por trámites registrales del año 2015, ascendieron a USD. 234.458,25 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 25/100 dólares americanos) correspondientes a un total de 4.196 trámites.

RECAUDACIÓN		
SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR
INSCRIPCIONES	3214	\$226.400,95
CERTIFICACIONES	982	\$8.057,30
TOTALES	4196	\$ 234.458,25

Gastos vs Ingresos

En cumplimiento a la regla fiscal básica orientada a precautelar la sostenibilidad fiscal, se puede afirmar que se cumplió con lo que dispone la ley, ya que en el año 2015 los ingresos alcanzaron USD. 234.458,25, frente a los gastos que fueron de USD. 113.139,28, alcanzando un remanente de USD. 121.138,97.

	2015
INGRESOS	USD. 234.458,25
GASTOS CORRIENTES	USD. 113.139,28
REMANENTES	USD. 121.138,97



Contratación Pública

En el año 2015 se realizaron diferentes procesos de contratación pública. A continuación se detalla:

TIPO DE CONTRATACIÓN	Numero Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	89	16580.55



5. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil

Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, contratos, instrumentos públicos y demás documentos que deben registrarse.

Las inscripciones de los instrumentos públicos, títulos, contratos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban, tienen principalmente la finalidad de su publicidad.

El ciudadano es la base fundamental del objetivo y el eje de gestión, facilitándole todo lo requerido al Registro Mercantil a través de la utilización de las herramientas tecnológicas puestas a nuestra disposición.



Los servicios que ofrece el Registro Mercantil de Ibarra a la ciudadanía son:

- La información (trámites registrales)
- Recepción de documentos
- La facturación de trámites
- Entrega de documentos al finalizar dicho trámite.

Cabe indicar que los principales productos, son la inscripción de trámites permitidos por la ley y la otorgación de certificaciones.

El Registro Mercantil recibe a los usuarios con la total amabilidad y con la consigna de atender al usuario primero hasta lograr la solución a sus inquietudes y/o trámites legales correspondientes.

Constantemente utilizamos las aplicaciones tecnológicas como SNRM, INFODIGITAL, Dato Seguro y Sistema de Notificaciones Electrónicas.

5.1 Procesos de inscripciones

- Los actos y contratos que se inscriben en el Registro Mercantil son relativos a gravámenes sobre bienes muebles, como compraventas con reserva de dominio, prendas industriales, arrendamientos mercantiles, prohibiciones de enajenar ordenadas por la autoridad competente, otras inscripciones como las matrículas de comercio, liquidación de sociedad conyugal, adjudicaciones cuando versan sobre bienes muebles, y todo lo que se refiere a las sociedades mercantiles, tales como la inscripción de la constitución de compañías, aumentos de capital, reformas al estatuto, cambios de domicilio, etc.



El proceso de inscripción para los contratos que ingresan en el Registro Mercantil es:

- 1.- Ingreso de documentos a través de ventanilla.
- 2.- Emisión de proforma o facturación.
- 3.- Digitalización de los documentos.
- 4.- Revisión legal de documentos (en el caso de existir errores o falta de documentos, se genera el documento de observaciones realizadas a fin de que el usuario corrija las omisiones).
- 5.- Inscripción del trámite.
- 6.- Generación y emisión de razones de inscripción.
- 7.- Firma física de las razones de inscripción.

- 8.- Firma digital de las razones de inscripción. (El Sistema Nacional de Registros Mercantiles envía una notificación a la dirección de correo electrónico y número de celular proporcionados por el usuario al momento de su facturación, con la finalidad de comunicar que el trámite se ha inscrito con satisfacción o que posee observaciones a ser corregidas).
- 9.- Entrega de documentos inscritos a través de ventanilla.
- 10.- Archivo de documentos.



5.2 Proceso para certificaciones

El proceso de certificación de los documentos que se encuentran en el Registro Mercantil es:

- 1.- Solicitud del usuario a través de formulario, oficio o carta de autorización.
- 2.- Emisión de Proforma o Facturación.
- 3.- Revisión legal de solicitud
- 4.- Emisión de certificado
- 5.- Firma física del certificado.
- 6.- Firma digital del certificado. (El Sistema Nacional de Registros Mercantiles envía una notificación a la dirección de correo electrónico y número de celular proporcionados por el usuario al momento de su facturación, con la finalidad de comunicar que el trámite se ha inscrito con satisfacción o que posee observaciones a ser corregidas).
- 7.- Entrega de certificado a través de ventanilla.
- 8.- Archivo de documentos

5.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes

El Código Orgánico Monetario y Financiero Ley 0 publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone que los valores correspondientes a tasas, tarifas, aranceles, contribuciones, multas y otros ingresos que recaudan varias instituciones públicas deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Por lo tanto, todos los ingresos del año 2015 fueron registrados y depositados en la Cuenta Rotativa de la Institución.

Es importante mencionar que el presupuesto entregado al Registro se desprende de los valores recaudados por el Registro, de los cuales verificamos que existe un remanente de USD. 121.138,97 el mismo que es manejado por el Ministerio de Finanzas.

6. Logros en la gestión registral durante el año 2015

- Se redujo al máximo el tiempo de espera para la constitución de compañías on-line, las cuales son despachadas inmediatamente desde el ingreso al Sistema Nacional de Registros Mercantiles. Hay que rescatar que durante el año 2015 se han registrado 66 trámites on-line.
- Mantener una constante en la entrega de los trámites ingresados al Registro Mercantil, los cuales son realizados en el término de dos días.



6.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP.

Cumpliendo con el indicador del GPR de porcentaje de servicios registrales terminados a tiempo en cuanto a gestión de inscripción y certificación, planteamos una meta de cumplimiento del 90%, sin embargo, se cumplió con el 106% en gestión de despacho, es decir los trámites fueron entregados antes de los 2 días proyectados.



6.2 Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad que se está implementando, será uno de los logros de este Registro para el 2016, mejorando en muchas áreas de manera interna en el campo registral.

Alcanzamos un 90% de efectividad en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.



6.3 Tiempos de atención a los ciudadanía

Como desafío implementado desde el año 2014, cumplimos con el Proyecto Nacional de Fortalecimiento de servicios de actividad registral, reduciendo los tiempos de atención a la ciudadanía en el despacho de trámites, los cuales oscilaban entre los 8 y 15 días de acuerdo al tipo de trámite. Ahora estos procesos se efectúan en 2 días, tanto para despacho de inscripciones así como despacho de certificaciones.



7. Desafíos Registrales para el 2016

- Acabar con el papeleo. El proyecto gubernamental de simplificación de trámites, mediante la Ficha Simplificada del ciudadano creada por la DINARDAP, evitará la duplicidad de información, evitará posibles gastos de infraestructura en instituciones públicas, haciendo más eficientes los procesos, beneficiando al Estado y a la ciudadanía.
- Incrementar la eficiencia del Registro Mercantil del cantón Ibarra MEDIANTE procesos administrativos para completar y depurar la data y coordinar las mejoras del Sistema Nacional de Registros Mercantiles SNRM con planta central de la DINARDAP.

